AGENDA DE SESIONES ORDINARIAS JUNIO 2022
PROYECTADA POR LA MESA DIRECTIVA

GREGORY FERNANDO CHINGATÉ FONSECA	PRESIDENTE
JAIME ALBERTO CÁRDENAS RESTREPO	PRIMER VICEPRESIDENTE
JUAN ANDRES PEREIRA PINILLA	SEGUNDO VICEPRESIDENTE

COMISIÓN PRIMERA (DEL PLAN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL) JAIME ALBERTO CÁRDENAS RESTREPO GREGORY FERNANDO CHINGATÉ FONSECA ARBEY SMITH ORDOÑEZ CABRERA JUAN ANDRES PEREIRA PINILLA JAVIER ROLANDO RENGIFO CAICEDO	**COMISIÓN SEGUNDA (PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA)** WILLIAM HUMBERTO GARCÍA QUEVEDO SEVERO SEPÚLVEDA HERNÁNDEZ MARCO ANTONIO UMAÑA SIERRA
COMISIÓN TERCERA (ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO) GIOVANNY ALONSO CABEZAS NEUQUE ALDO CÁMERA TRIVIÑO DANILO AUGUSTO GUTIÉRREZ HERRERA	**COMISIÓN CUARTA (COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER)** JAVIER ROLANDO RENGIFO CAICEDO ARBEY SMITH ORDOÑEZ CABRERA MARCO ANTONIO UMAÑA SIERRA

No.	DÍA	FECHA	HORA	TEMA
1	Miércoles	1 Junio	8.00 a.m.	**INSTALACIÓN SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS JUNIO - JULIO 2022** *Invitación Alcalde Municipal de Cota *Proposición – aprobar agenda del 2 de Junio al 27 de junio 2022
2	Jueves	2 Junio	8:00 a.m.	**INVITACIÓN INSPECTOR 2** **TEMA: INFORME GENERAL** 1. ¿Qué contravenciones ha adelantado en la vigencia 2022? 2. ¿Cuántas querellas ha adelantado relativas a la violación de normas de construcción y urbanísticas, de oficio o a solicitud de la Secretaria de Planeación? 3. ¿Cuántos tramites ha adelantado por violación de precios, pesas y medidas y normas de calidad? ¿Cuáles han sido los resultados? 4. ¿Cuántos establecimientos de comercio abiertos al público ha visitado para el cumplimiento de las disposiciones que regulan su actividad? 5. ¿Cuál es el control que ha realizado a las ventas ambulantes y estacionarios de acuerdo a las disposiciones legales de espacio público y salubridad? ¿Cuáles han sido los resultados?

				6. ¿Cuántos procesos de conciliación ha adelantado para la solución de conflictos de convivencia ciudadana? ¿Cuáles han sido los resultados? 7. ¿De conformidad al artículo 3 de la Ley 769 de 2002, que actividades ha adelantado como autoridad de tránsito en la jurisdicción?
3	Viernes	3 Junio	8:00 a.m.	**INVITACIÓN Dra. Patricia González – Gobernación de Cundinamarca** **TEMA: Integración Regional**
4	Sábado	4 Junio	8:00 a.m.	**INVITACIÓN DIRECCIÓN TT-HH** **TEMA: INFORME GENERAL** 1. En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1800 de 2019 *"Por el cual se adiciona el Capítulo 4 al Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de Función Pública, en lo relacionado con la actualización de las plantas globales de empleo",* favor informe que acciones se han adelantado desde la Dirección de Talento Humano en relación a: a) Análisis de los perfiles y las cargas de trabajo de los empleos que se requieran para el cumplimiento de las funciones de la Administración Municipal b) Determinar los empleos que se encuentran en vacancia definitiva y transitoria, así como aquellos provistos a través de nombramiento provisional *2.* Teniendo en cuenta las directrices impartidas en el Decreto 815 de 2018 *"Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con las competencias laborales generales para los empleos públicos de los distintos niveles jerárquicos",* favor informe cuales son los ajustes que se presentaron al Manual específico de funciones y competencias de la Administración Municipal. *3.* Favor presentar el avance en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en relación a la Dimensión de Talento Humano, teniendo en cuenta los resultados de la Medición del Desempeño Institucional – FURAG vigencia 2021 4. Presentar el Plan Estratégico de Talento Humano vigencia 2022, su integración con el Plan de Acción "Por amor a Cota sí podemos" y los avances en relación a: a) Plan de bienestar b) Plan de incentivos c) Plan institucional de capacitación d) Plan anual de vacantes 5. Favor informar si en la Dirección de Talento Humano se han presentado quejas o denuncias de manera verbal o escrita, de presuntos actos de "acoso laboral o sexual" a contratistas o personal de planta en las

				vigencias 2021 y 2022. De ser afirmativa su respuesta informar que acciones se han tomado en relación a esta problemática. 6. ¿Cuál ha sido el proceso de formación de los servidores públicos de la Planta de Personal del Municipio? 7. ¿Se elaboró el Plan Estratégico de Recursos Humanos y el Plan Anual de Vacaciones? 8. ¿Se diseñaron los programas de formación y capacitación de acuerdo con lo previsto en la Ley y en el Plan Nacional de Formación y Capacitación? 9. ¿Se organizó el Registro Sistematizado de los recursos humanos vinculados a la Alcaldía de acuerdo a las orientaciones y requerimientos de la función pública? 10. ¿Cómo se ha implementado el Sistema de Evaluación del desempeño en la Administración Municipal de acuerdo con las normas vigentes y los procedimientos establecidos por la Comisión Nacional del Servicio Civil? 11. ¿Hay procesos de selección y vinculación del personal para proveer los cargos de carrera administrativa y de trabajadores oficiales si fuera el caso? 12. ¿Se han adoptado o se han implementado los reglamentos o programas para el manejo de las situaciones administrativas del personal (vacaciones-licencias-permisos-comisiones-encargos-viáticos, etc.)? 13. ¿Informe a la Corporación qué novedades o irregularidades de la planta, se han presentado en las vigencias 2021 y 2022? 14. ¿Se implementó el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo?
	Domingo	5 Junio		**Domingo**
5	Lunes	6 Junio	8:00 a.m.	**INVITACIÓN SECRETARÍA DE CULTURA Y JUVENTUDES.** **TEMA:** 1. ¿Cuántos procesos de protección, restablecimiento y reparación de do sanciones por incumplimiento de cualquier medida decretada por su Despacho?
6	Martes	7 Junio	8:00 a.m.	**INVITACIÓN INSPECTOR 1** **TEMA: INFORME GENERAL** 1. ¿Qué contravenciones ha adelantado en la vigencia 2022? 2. ¿Cuántas querellas ha adelantado relativas a la violación de normas de construcción y urbanísticas, de oficio o a solicitud de la Secretaria de Planeación?

				3. ¿Cuántos tramites ha adelantado por violación de precios, pesas y medidas y normas de calidad? ¿Cuáles han sido los resultados? 4. ¿Cuántos establecimientos de comercio abiertos al público ha visitado para el cumplimiento de las disposiciones que regulan su actividad? 5. ¿Cuál es el control que ha realizado a las ventas ambulantes y estacionarios de acuerdo a las disposiciones legales de espacio público y salubridad? ¿Cuáles han sido los resultados? 6. ¿Cuántos procesos de conciliación ha adelantado para la solución de conflictos de convivencia ciudadana? ¿Cuáles han sido los resultados? 7. ¿De conformidad al artículo 3 de la Ley 769 de 2002, que actividades ha adelantado como autoridad de tránsito en la jurisdicción?
7	Miércoles	8 Junio	8:00 a.m.	**INVITACIÓN: LÍDER SISBEN.** **TEMA: INFORME GENERAL** 1. ¿Se han presentado inconformidades en el puntaje del SISBEN, de las personas inscritas? 2. ¿Se han solicitado nuevas encuestas? ¿Cuántas? ¿Cuál ha sido el procedimiento? 3. ¿En el año 2022 cuantas familias o personas se han inscritos en el SISBEN? 4. ¿Presente a la Corporación un cuadro comparativo de inscritos en el SISBEN, por edades, por grupos, etc.? 5. ¿Cuántos habitantes se encuentran registrados en el SISBEN en situaciones de vulnerabilidad? 6. ¿Se han realizado evaluaciones de las metas de focalización del Plan de Desarrollo Municipal y los resultados en la lucha contra la pobreza? 7. ¿Cuántos extranjeros especialmente venezolanos se han afiliado al SISBEN? ¿Cuál fue su procedimiento y trámite? 8. ¿Cuántas encuestas se han realizado en la vigencia 2022? ¿Qué estrategias y acciones ha aplicado o implementado para mejorar la información del SISBEN en el Sistema de Gestión de calidad y el Modelo Estándar de Control Interno?
8	Jueves	9 Junio	8:00 a.m.	**INVITACIÓN: LIDA MONROY LIDES GESTIÓN EMPRESARIAL ZONA INDUSTRIAL** **INVITADO: VEEDURÍA ZONA INDUSTRIAL** **TEMA: ZONA INDUSTRIAL** 1. Los nuevos asentamientos industriales según actividad económica y clasificación códigos CIIU. 2. Censo de empresas según actividad económica y clasificación códigos CIIU. 3. Informar sobre el total de empleos generados, y cuántos corresponden a la población COTENSE, en los últimos tres (3) años.

				4. Informar, sobre la celebración de convenios interinstitucionales para la calificación de mano de obra de la población Cotense que pueda ser empleada en este sector. 5. Informar sobre acciones realizadas para socializar incentivos tributarios par empleabilidad. 6. Informar, sobre el número empresas gozan de incentivos tributarios y que pueden significar esto frente al recaudo y a los ingresos corrientes del Municipio. 7. Informar si se oferta a la población Cotense puestos de trabajo en el sector industrial. 8. Incidencia del sector industrial, de servicios, comercio y logístico sobre empleabilidad. 9. Informar si existen asentamientos industriales que no cumplan con las normas urbanísticas o con las licencias urbanísticas que les han concedido o si se han construido inmuebles sin las correspondientes licencias. 10. Informar sobre las acciones iniciadas por la administración para el mantenimiento del plan vial del sector empresarial. 11. Cuales han sido las acciones realizadas para generar movilidad en el sector y como mejorar el plan vial del sector industrial. 12. Acciones para mejorar la movilidad sobre calle 80 y para poner a operar los carriles de aceleración y desaceleración sobre esta importante vía. 13. Informar sobre acciones para mitigar riesgo por contaminación y articulación con el PGRS. 14. Informar, sobre la prestación de servicios públicos de acueducto y alcantarillado, estado de las PTARS, y cumplimiento del fallo del Rio Bogotá.
9	Viernes	10 Junio	8:00 a.m.	**CITACIÓN IMRD** **TEMA: CLUBES DEPORTIVOS Y ESCUELAS DESCENTRALIZADAS** 1. Presente un informe detallado del recaudo de la tasa pro deporte en la vigencia 2021 y lo corrido del año 2022. 2. Presente un informe detallado de la inversión realizada con el recaudo de la tasa pro deporte. 3. Presente informe detallado de los uniformes e implementos deportivos suministrados a los clubes y escuelas descentralizadas. 4. Presente un informe de las escuelas descentralizadas con las que cuenta actualmente y qué sectores y veredas cuentan con estas escuelas.

				5. Relacione las entidades con las que tienen convenios para las escuelas externas como natación y detalle el tipo de convenio o contrato, presente presupuesto detallado. 6. Indique cuánto ha sido el aporte económico entregado a los diferentes clubes del municipio, inscripciones a torneos, e implementación deportiva. 7. La ayuda económica solicitada para el pago de inscripciones realizada por el club Miami Soccer, ¿Ya fue aprobada?, ¿Por cuánto valor fue aprobada? 8. Indique cuánto ha recibido el Club Flamengo Cota en pagos a inscripciones de liga Cundinamarca, Federación, y demás torneos del año 2021 y 2022. 9. Indique cuánto ha recibido el Club Miami Soccer en pagos de inscripciones y torneos en el año 2021 y 2022. 10. A que clubes deportivos se les facilita el préstamo de escenarios deportivos.
10	Sábado	11 Junio	8:00 a.m.	**CITACIÓN SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS.** **TEMA: VÍAS.** De conformidad al ejercicio de la atribución constitucional de control político y del seguimiento a las respuestas dadas por Usted al cuestionario en la sesión de plenaria realizada en marzo 15 de 2022; sírvase informar a la Corporación los siguientes temas. **Que acciones o trámites se han adelantado así:** 1. Se han adelantado las actividades de equipamiento urbano estratégico de la malla vial con alto componente ambiental y social. 2. Cuál es el estado actual de las vías secundarias y terciarias urbanas y rurales. 3. Se han adelantado obras de ejecución del plan vial rural y urbano. 4. Qué obras se iniciaron sobre la variante. 5. Se han mantenido y se han preservado los perfiles viales en los procesos urbanísticos que se adelantan o cuál ha sido su control. 6. Se han construido y/o contratado la ejecución de obras de ciclorutas. 7. Se adelantó el inventario vial resultante de los procesos de cesiones obligatorias consecuencia de los procesos urbanísticos que adelanta el Municipio. 8. Cuantos metros lineales se han viabilizado, diseñado o ejecutado para la construcción de los 1058 metros lineales proyectados; y que metros lineales se han rehabilitado de los 4241 metros lineales proyectados y a cuantos metros lineales se le han hecho mantenimiento de 1500 metros lineales proyectados. 9. Cuántos metros se han viabilizado, diseñado o ejecutado para el mejoramiento como mínimo de 2000 metros lineales proyectado de ciclo ruta y pasos peatonales.
11	Domingo	12 Junio		**INVITACIÓN COMISARIA DE FAMILIA - Reprogramada de Junio 6** **TEMA: INFORME GENERAL Y SEGUIMIENTO INSTALACIONES COMISARÍA**

				2. ¿Cuántos procesos de protección, restablecimiento y reparación de derechos de víctimas de la violencia ha adelantado su Despacho? 3. ¿Cuántas solicitudes de protección recibió su Despacho en casos de violencia en el contexto familiar? 4. ¿Qué acciones ha adelantado para activar la ruta de atención integral de las víctimas en el contexto familiar? 5. ¿Qué acciones ha adelantado para promover la prevención de la violencia intrafamiliar en coordinación con entidades nacionales y departamentales? 6. ¿Cuenta la Comisaría con los medios y recursos humanos, físicos, técnicos y tecnológicos adecuados para el cumplimiento de su objeto misional? 7. ¿Se ha reportado al Ministerio de Justicia y del Derecho la información indicando el personal que la integra, modalidad de funcionamiento, los horarios y canales de atención de conformidad con el parágrafo 2 del artículo 6 de la Ley 2126 de 2021? 8. ¿Qué actividades ha adelantado para desarrollar la política institucional de atención y protección de la familia, los niños y niñas y adolescentes? 9. ¿Qué operaciones de los programas, convenios y procesos que debe ejecutar ha dirigido la Comisaría? 10. ¿Se han presentado rescates en eventos en los cuales niños, niñas o adolescentes sean una posible víctima de violencia en el contexto familiar? 11. ¿Ha fijado cuotas provisionales de alimentos? ¿Cuántas? 12. ¿Ha definido provisionalmente sobre custodia y cuidado personal la cuota de alimentos y reglamentación de visitas? ¿Cuántas? 13. ¿Ha establecido sanciones por incumplimiento de cualquier medida decretada por su Despacho?
12	Lunes	13 Junio	8 :00 a.m.	**CITACIÓN SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO – INVITADOS: EMPRESAS DE TRANSPORTE PÚBLICO COOTRANSCOTA, FLOTA CHIA, FLOTA SONATRANS, SUBA (AZUL),** **TEMA: TRANSPORTE MUNICIPAL** **PREGUNTAS AL SECRETARIO:** 1. ¿Qué operativos de control ha realizado su Despacho a las rutas de transporte terrestre de pasajeros a la Empresas que prestan este servicio público? 2. ¿Se han tomado medidas de seguridad vial en la jurisdicción municipal, con el fin de evitar la guerra del centavo o ratoneo, que es causa generalizada de posibles accidentes? 3. ¿Qué control ha adelantado para la revisión de las tarjetas de operación de las Empresas que prestan el servicio de transporte de pasajeros dentro de la jurisdicción municipal? 4. ¿Informe a la Corporación cuántas Empresas están habilitadas para prestar el servicio público de transporte terrestre de pasajeros en el Municipio? **OTRAS PREGUNTAS CONTROL POLÍTICO**

				1. Relacione el número de contratos de Prestación de Servicios Personales que se han celebrado en el año 2022 e indique ¿cuántos de ellos están asociados al cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo Municipal 2020- 2023? 2. Indique si el municipio ha suscrito o se encuentra en proceso de negociación acuerdos laborales con el sindicato de trabajadores oficiales, y de haberse pactado, cuales son las principales obligaciones suscritas y cual seria el costo fiscal de las mismas para los siguientes años. **PREGUNTAS A LOS GERENTES** 1. Debido a las quejas de la comunidad sobre el trato de los conductores hacia los usuarios. ¿Cuál es el procedimiento para la vinculación de los conductores a sus empresas? 2. ¿Los conductores cuentan con los cursos mínimos para su ejercicio tales como, mecánica básica, primeros auxilios, atención de emergencias, trato social, licencia acorde a la categoría del servicio, etc.? 3. ¿Con qué periodicidad se hacen las revisiones y mantenimientos preventivos y/o correctivos y la revisión tecno mecánica a los vehículos? 4. ¿Cuál es la jornada laboral de cada uno de los conductores? 5. ¿Para evitar la guerra del centavo cuál es el control o la frecuencia del despacho de la ruta CHIA-COTA-PORTAL 80? 6. ¿Cuál es el procedimiento para la vinculación de los vehículos a la Empresa? ¿En las vigencias 2021 y 2022, cuántos accidentes de tránsito leves y graves han tenido los vehículos de su Empresa?
13	Martes	14 Junio	8:00 a.m.	**CITACIÓN SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO – INVITACIÓN: DEVISAB, TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL DEPTO. C/MARCA** **TEMA: ESPACIO PÚBLICO, MOVILIDAD, INFORME ÍNDICE DE ACCIDENTALIDAD.** De conformidad al ejercicio de la atribución constitucional de control político y del seguimiento a las respuestas dadas por Usted al cuestionario en la sesión de plenaria realizada en marzo 11 de 2022; sírvase informar a la Corporación los siguientes temas. **Que acciones o trámites se han adelantado así:** 1. Cumplimiento de metas y programas para mejorar la movilidad del Municipio de Cota. 2. Formulación generales y normativas que regulen y mejoren la movilidad en el Municipio de Cota, 3. Proyectos de movilidad en articulación con Bogotá – Región.

				4. Recuperación y construcción variante 5. Articulación Plan de movilidad a sistemas de movilidad sostenible. 6. Presente informe detallado del estudio de semaforización y el plan de movilidad del municipio.. 7. Procesos de regularización de tránsito y recuperación de espacios públicos. 8. Revisión e implementación de los Planes de Movilidad que tiene el Municipio. 9. Fortalecimientos de los aspectos de seguridad vial en la infraestructura vial urbana y que instrumentos de planificación y gestión ha ejecutado para tal fin. 10. Identificación de puntos y tramos críticos de siniestralidad vial y su mitigación; ii) El mejoramiento de la infraestructura vial del sector de Siberia y Autopista Medellín con el fin de disminuir los índices de accidentalidad; iii) La habilitación de las entradas a la Vereda Parcelas con señalización y; iv) La construcción de un Puente Peatonal en el sector Parcelas (colegios). 11. Creación de la Oficina de Movilidad del Municipio. 12. Modelos pedagógicos de cultura ciudadana para la movilidad. 13. Señalización de los lugares más críticos en cuanto a seguridad vial y regular las necesidades de parqueo respetando la norma vigente (estacionamiento regulado. 14. Fortalecimiento del transporte a pie, en bicicletas, triciclos, así como su infraestructura (ciclo rutas, espacio público, señalización) 15. Incentivar la promoción de buenas prácticas de cargue y descargue, distribución urbana de mercancías y la eficiencia en la movilidad del transporte de carga. 16. Informe detallado del contrato de los GPS y condiciones contractuales de las personas a cargo de dicha labor. —--------- **TENIENDO EN CUENTA LA AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN DE VIGENCIA 2021 REALIZADA POR LA CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA** **SÍRVASE RESPONDER LAS SIGUIENTES PREGUNTAS** 1. Según el informe final de la Auditoría, hay varios contratos en donde se evidencia que no hay informes de seguimiento y supervisión por parte los supervisores asignados. ¿Sírvase comunicar a esta corporación si el municipio tiene adoptado un manual de supervisión a los contratos

				suscritos, cual es el estado de los informes de supervisión de los contratos de la vigencia 2021, si estos cumplen con todos los requisitos establecidos que soporten el cumplimiento de las obligaciones del contratista, así como todos los documentos que hacen parte del objeto de desarrollo del contrato? 2. Indicó la Contraloría de Cundinamarca que, revisados los contratos de la muestra establecida por este órgano, se evidencia que en la mayoría de los contratos analizados no se cumple con la publicación de las actuaciones de las etapas del proceso contractual en el SECOP I, lo cual refleja que los funcionarios responsables no están cumpliendo con sus funciones y que el Sistema de Control interno no ejerce los controles adecuados a esta actividad de publicidad. ¿Sírvase informar a esta corporación por qué se presentan estas deficiencias que muestran el incumplimiento de la ley, especialmente lo relacionado con la moralidad y la función de publicidad de los actos del gobierno y cuál es el estado de la publicación de los contratos de la vigencia 2022 en la plataforma SECOP 2?
14	Miércoles	15 Junio	8:00 a.m.	**CITACIÓN SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL** **TEMA: INFORME GENERAL CONTRATO DE CIRCO Y CELEBRACIÓN DÍA DE LA NIÑEZ.** 1. Presente a la Corporación un informe detallado del Contrato para el funcionamiento del Circo en el municipio 2. Presente a la Corporación un informe detallado sobre la Celebración del Día del Niño 3. Informe Detalladamente valor del contrato y desarrollo del Programa de alimentación para madres gestantes, informe detallado de las falencias con la ejecución de dicho contrato 4. Informe Detalladamente valor del contrato y desarrollo del Programa de alimentación Escolar De conformidad al ejercicio de la atribución constitucional de control político y del seguimiento a las respuestas dadas por Usted al cuestionario en la sesión de plenaria realizada en abril 19 de 2022; sírvase informar a la Corporación los siguientes temas. **Que acciones o trámites se han adelantado así:** 1. Se adelantaron acciones para fortalecer la autonomía de las personas con discapacidad. 2. Se adelantaron acciones para proteger el derecho a la integridad personal (física-mental) de los discapacitados. 3. Se adelantaron acciones para la creación y puesta en funcionamiento del Observatorio Municipal de Inclusión Social y productivo para Personal con Discapacidad. 4. Se adelantaron acciones para garantizar la implementación del Plan Individualizado de Ajustes Razonables (PIAR) establecido en el Decreto 1421 de 2017.

				5. Se adelantaron acciones para formular e implementar el Plan Municipal de Accesibilidad. 6. Se adelantaron acciones para la construcción y adecuación de espacios deportivos con sus respectivos accesos, escuelas de apoyo y formación para la población con discapacidad. 7. Se adelantaron acciones para implementar el Observatorio de Asuntos de Género. 8. Se adelantaron acciones para la democratización del Consejo Consultivo del Mujeres. 9. Se revisó y/o actualizó la Política de Equidad de Género para las Mujeres. 10. Se adelantaron acciones para diseñar estrategias de participación igualitaria para las mujeres en el mercado laboral mejorando su nivel económico y en ambientes libres de violencia basada en género. 11. Se adelantaron acciones para desarrollar una Política Pública de Cuidado (trabajo doméstico) 12. Se adelantaron acciones para construir e implementar la Política Pública de Diversidad Sexual e Identidad de Género en el Municipio. 13. Ya se hizo la caracterización de la población LGBTI.
15	Jueves	16 Junio	8:00 a.m.	**CITACIÓN SECRETARIA DE HACIENDA.** **TEMA: AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN DE VIGENCIA 2021** TENIENDO EN CUENTA LA AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN DE VIGENCIA 2021 REALIZADA POR LA CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA **SÍRVASE RESPONDER LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:** **1.** ¿De acuerdo con las conciliaciones bancarias de las cuentas del municipio se evidencia que existen varias cuentas sin conciliar por ingresos sin identificar, lo que evidencia diferencias hasta por un valor de $ 10.254.769.881 explique a esta corporación, porque se presenta esta situación y cuales acciones ha realizado esa secretaria para identificar estas los ingresos, puesto que suponemos que su recaudo ha afectado el presupuesto de rentas? 2. Según el informe final de la auditoría, se presenta una diferencia muy significativa en los montos registrados en los estados financieros y el módulo de predial unificado que maneja la secretaría, en un valor superior a $5.900 millones de pesos? ¿Al respecto se solicita señalar cuál es la razón para que los estados financieros, no registren el saldo real de la cartera? Además, se requiere un informe detallado de todas las acciones de cobro que ha realizado la Secretaría, con el propósito de recuperar la cartera, a fin de mejorar los ingresos y evitar la prescripción de la acción de cobro, en los términos establecidos en el Estatuto Tributario. Igualmente se debe presentar un informe de la recuperación de la cartera de predial realizada en la vigencia 2022 y la relación de los procesos en donde ya prescribió la acción de cobro.

				3. Teniendo en cuenta que el Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC, emitió la Resolución No. 449 de 29 de marzo de 2022, por medio de la cual habilitó al Municipio de Cota como Gestor Catastral, se solicita un informe detallado de las acciones que viene desarrollando para realizar la actualización catastral, cómo se haría dicha actualización y quién sería el operador catastral responsable de la misma. 4. Informe a esta corporación cuánto es el saldo real de la cartera del impuesto de delineación urbana, que acciones ha iniciado esa secretaria para recuperar dicha cartera y cuanto es el valor que se ha recaudado por este concepto en las vigencias 2020,2021,2022. Además, que estrategias ha definido a fin de garantizar que los responsables de este tributo efectivamente paguen a la Tesorería sus obligaciones 5. Según el informe de auditoría, se presentan deficiencias significativas en manejo de la propiedad, planta y equipo del municipio, por lo tanto, se solicita informar que acciones de control y seguimiento ha realizado su secretaria con el fin de garantizar que la información contable esté actualizada, depurada y existan los controles al inventario de propiedad planta y equipo del municipio y que este mismo se ve reflejado en software correspondiente. 6. Informe a esta corporación el estado detallado de las liquidaciones del impuesto de delineación urbana, por las licencias expedidas que fueron verificadas por el grupo auditor de la Contraloría de Cundinamarca, cuales de ellas presentan mayor valor o menor valor cobrado por la secretaría y que acciones ha desarrollado para sanear estas inconsistencias que refleja el informe del ente de control fiscal. 7. Según la Contraloría de Cundinamarca, en el módulo de ICA y Avisos y Tableros que tiene la Secretaría de Hacienda hay un saldo por cobrar de $142.715.131.029 correspondiente a las vigencias 2010 a 2021. Su secretaria ya realizó la evaluación sobre este valor tan significativo, además cuál es el plan de acción y las actividades que desarrollará en lo que resta de la presente vigencia fiscal para recuperar esta cartera, de ser cierta o como se hará su depuración, de manera tal que efectivamente el aplicativo refleje la realidad de dichas cuentas por pagar. 8. En la cuenta de deudores varios, según el informe de la Contraloría, se presenta un saldo de $1.208.710.261, porque razón no se ha depurado esta cuenta, si la secretaría de Hacienda en los dos últimos años, según datos suministrados en las diferentes sesiones de control político, tiene un grupo muy importante de contadores y técnicos contable, con los cuales ya se debería haber depurado esta cuenta. De otra parte, a que corresponde a cuánto asciende la cartera real de deudores varios y porque concepto es estas cuentas por pagar. 9. En las cuentas de propiedad, planta y equipo según el dictamen del órgano de control fiscal se refleja que no están actualizados la totalidad de los bienes de propiedad del municipio, haciendo énfasis en que hay terrenos con destinación ambiental por valor superior a los $1.270 millones de pesos, pero solo un predio está identificado por un valor de $70.5 millones de pesos. Igualmente se indica que en la cuenta de semovientes hay un saldo de $41.612.340, la cual no corresponde puesto

				que no se refleja sino la entrada, pero no hay la salida de dichos bienes que fueron entregados a la comunidad. Situación parecida se presenta en la cuenta de Construcciones en curso, que refleja un saldo de $49.399 millones de pesos, pero no identificó el saldo inicial por $23.582 millones de pesos en el aplicativo que utiliza la Secretaría de HASNET, igual situación se presenta en otras cuentas como bienes muebles, edificaciones, maquinaria y equipo. Lo que impuso al órgano de control a instar a la Administración Municipal a realizar la depuración y control de los bienes muebles e inmuebles, de manera tal que los mismos reflejen la realidad física, se tengan los soportes necesarios como lo determina las NIIF que el municipio a adoptado, en cumplimiento de marco normativo de la Contaduría General de la Nación. Por lo tanto, se solicita mostrar el plan de acción definido por su secretaría para garantizar en el corto plazo, la depuración solicitada por la Contraloría y la implementación de las acciones de control, e información certera de estas cuentas. 10. ¿Informe a esta corporación porque razón la información presentada al proceso auditor al chip de la contaduría vs al SIA contraloría, presenta inconsistencias en lo reportado en cuentas y valores en los formatos de cuentas bancarias, Propiedad planta y Equipo adquisiciones y bajas, Propiedad planta y equipo Inventario, ¿área presupuestal? **OTRAS PREGUNTAS DE CONTROL POLÍTICO** 1. Con la aprobación del Acuerdo No. 15 presentado por la Secretaría de Hacienda, “POR EL CUAL SE COMPILAN LOS ACUERDOS 14 DE 2016, ACUERDO 10 DE 2017, ACUERDO 13 DE 2018, ACUERDO 3 DE 2020, ACUERDO 4 DE 2020 Y ACUERDO 13 DE 2020 Y SE EXPIDE EL ESTATUTO DE RENTAS, LA NORMATIVIDAD SUSTANTIVA, EL PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO Y EL RÉGIMEN SANCIONATORIO PARA EL MUNICIPIO DE COTA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”, se solicita un informe detallado del valor recaudado de más, por la reducción en el porcentaje de descuento por pronto pago del impuesto predial unificado, señalando en número de contribuyentes que hicieron el pago oportuno y un análisis comparativo, con corte a 31 de mayo de 2022, del recaudo y número de predios que pagaron el impuesto a mayo de 2021. 2. Presente un informe detallado del recaudo de los ingresos tributarios obtenidos a mayo de 2022, evaluando las proyecciones de ejecución al cierre de la vigencia 2022 de los mismos ingresos y un análisis comparativo, respecto al mismo periodo de los años 2019, 2020 y 2021.
16	Viernes	17 Junio	8:00 a.m.	**CITACIÓN SECRETARIA SAMADE** **TEMA: SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS (Veeduría de Conservación y Protección Animal CPAC)** **INVITADO: Veeduría de Conservación y Protección Animal CPAC** De conformidad al ejercicio de la atribución constitucional de control político y del seguimiento a las respuestas dadas por Usted al cuestionario en la

				sesión de plenaria realizada en abril 23 de 2022; sírvase informar a la Corporación los siguientes temas. **Que acciones o trámites se han adelantado así:** 1. Se ha cumplido el Acuerdo Municipal No 20 de 2018. 2. Se creó el Proyecto de Investigación que permita la identificación y caracterización de la biodiversidad de flora y fauna. 3. Se han garantizado los servicios veterinarios y de asistencia técnica a los animales en la zona urbana y rural del Municipio para pequeños y medianos productores. 4. Está en funcionamiento el Centro de Protección Animal (CPBA). En caso afirmativo qué actividades desarrollaron en la vigencia 2021 y que proyecciones de ejecución se van a realizar en la vigencia 2022. En caso negativo, informe a la Corporación las razones por las cuales no se encuentra en funcionamiento. 5. Se creó la línea de atención y urgencias veterinarias
17	Sábado	18 Junio	8:00 a.m.	**CITACIÓN: SECRETARIA DE SALUD Y SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS.** **INVITACIÓN: GERENTE HOSPITAL E.S.E CHÍA Y DIRECTORA CENTRO DE SALUD** **TEMA: CONTRATO REMODELACIÓN CENTRO DE SALUD**
	Domingo	19 Junio	8:00 a.m.	**Domingo**
18	Lunes	20 Junio	8:00 am	**CITACIÓN: EMSERCOTA** **INVITACIÓN: SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS** **TEMA:** En ejercicio de la atribución constitucional de control político y del seguimiento a las respuestas al cuestionario e informadas por usted en la sesión de citación que se realizó en marzo de 9 de 2022; por consiguiente, sírvase informar a la plenaria de los siguientes temas: Qué acciones o trámites se ha adelantado a: 1. Para mejorar las inconsistencias y traumatismos en los procesos de facturación. 2. Del proyecto de interconexión de agua con Bogotá D.C 3. De las disponibilidades de servicios públicos se ha emitido en la vigencia 2022. 4. La optimización de los pozos de agua cruda en el Municipio. 5. La construcción y funcionamiento del tanque de almacenamiento en la Vereda Parcelas y el Sector Altos del Libertador. 6. El proyecto de la planta de tratamiento de agua potable y de la planta de agua de la vereda Cetime. 7. El proyecto de la planta de tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos. 8. La adquisición de 2 equipos para la recolección y compactación de residuos sólidos. 9. La construcción del colector norte del municipio.

				10. Cumplimiento de la sentencia de Río Bogotá 11. Proyecto de Energía Alternativa para los sistemas de captación 12. Construcción de 5000 metros de red de distribución desde la PTAP Parcelas hasta la cabecera municipal. 13. Centro de Control y Telemetría en el Municipio de Cota. 14. Construcción y aumento de las redes de alcantarillado pluvial y sanitario de la Vereda Parcelas. 15. Construcción de una Estación de Bombeo de la Vereda Parcelas (sector norte del municipio). 16. Funcionamiento de la PTAR en las Veredas de Pueblo Viejo y Rozo del Municipio de Cota. 17. Cuántos colectores e interceptores se han ampliado y construido para mejorar el manejo de vertimientos.
19	Martes	21 Junio	8:00 am	**CITACIÓN: SECRETARIA DE PLANEACIÓN** **TEMA: PBOT** En ejercicio de la atribución constitucional de control político y del seguimiento a las respuestas al cuestionario e informadas por usted en las sesiones de citación que se realizaron en marzo de 25, 26 y 27 de 2022; por consiguiente, sírvase informar a la plenaria para el conocimiento y fines pertinentes de los siguientes temas: Componente: 1. Objetivos 2. Estrategias 3. Organización 4. Políticas
20	Miércoles	22 Junio	8:00 am	**CITACIÓN: SECRETARIA DE PLANEACIÓN** **TEMA: EXPANSIÓN URBANA Y PBOT** En ejercicio de la atribución constitucional de control político y del seguimiento a las respuestas al cuestionario e informadas por usted en las sesiones de citación que se realizaron en marzo de 25, 26 y 27 de 2022; por consiguiente, sírvase informar a la plenaria para el conocimiento y fines pertinentes de los siguientes temas: Componente: 1. Contenido Estructural 2. Directrices

				3. Programas 4. Desarrollo Físico 5. Utilización del Suelo
21	Jueves	23 Junio	8:00 am	**CITACIÓN: SECRETARIA DE PLANEACIÓN** **TEMA: PBOT** En ejercicio de la atribución constitucional de control político y del seguimiento a las respuestas al cuestionario e informadas por usted en las sesiones de citación que se realizaron en marzo de 25, 26 y 27 de 2022; por consiguiente, sírvase informar a la plenaria para el conocimiento y fines pertinentes de los siguientes temas: Componente: 1. Zonas de Reserva Natural 2. Zona Industrial 3. Resguardo Indígena
22	Viernes	24 Junio	8:00 am	**CITACIÓN: SECRETARIA DE PLANEACIÓN** **TEMA: PBOT** En ejercicio de la atribución constitucional de control político y del seguimiento a las respuestas al cuestionario e informadas por usted en las sesiones de citación que se realizaron en marzo de 25, 26 y 27 de 2022; por consiguiente, sírvase informar a la plenaria para el conocimiento y fines pertinentes de los siguientes temas. Componente: ZONA URBANA 1. Uso del suelo 2. Áreas de expansión 3. Sistema vial 4. Reordenamiento y crecimiento urbano 5. Planes parciales 6. Plusvalía

	Sábado	25 Junio	8:00 am	**NO**
	Domingo	26 Junio	8:00 am	**Domingo**
	Lunes	27 Junio	8:00 am	**FESTIVO**
23	Martes	28 Junio	8:00 am	**CITACIÓN: SECRETARIA DE PLANEACIÓN** **TEMA: PBOT** En ejercicio de la atribución constitucional de control político y del seguimiento a las respuestas al cuestionario e informadas por usted en las sesiones de citación que se realizaron en marzo de 25, 26 y 27 de 2022; por consiguiente, sírvase informar a la plenaria para el conocimiento y fines pertinentes de los siguientes temas: Componente: ZONA RURAL 1. Ocupación del suelo rural 2. Condiciones de protección, conservación y mejoramiento de zonas de producción agropecuaria y forestal. 3. Recursos naturales 4. Centros Poblados 5. Parcelación para vivienda campestre
24	Miércoles	29 Junio	8:00 am	**CITACIÓN: SECRETARIA DE PLANEACIÓN** **TEMA: INFORME GENERAL DE CONTROL POLÍTICO** 1. Informe el avance, seguimiento, ejecución y evaluación de las políticas públicas del municipio. 2. Presente un consolidado total de las encuestas realizadas a la fecha con la nueva caracterización del Sisbén IV, detallando número de hogares entrevistados, número de familias clasificadas en cada uno de los grupos A, B, C Y D. 3. Presente informe detallado del avance por secretaría de las metas del plan de desarrollo, contemplando ejecución presupuestal y física. 4. Exponga el total de metas del plan de desarrollo municipal que se encuentran con cumplimiento entre el 0 y 40% y aquellas, que tienen un indicador de ejecución superior al 40% e inferior al 75%. 5. Exponga el avance en el cumplimiento de los planes de mejoramiento de las políticas públicas vigentes en el municipio.

				6. Presente informe detallado del avance de los ejes, líneas, programas y metas del Plan de Desarrollo 2020-2023, indicando los porcentajes de cumplimiento de acuerdo con la línea base y las metas fijadas respectivamente. 7. Presente un informe detallado de las metas y/o programas del Plan de Desarrollo que sufrieron ajustes con relación al presupuesto según sea el caso). 8. Presente un informe detallado de los nuevos proyectos o actividades añadidos a los programas presupuestales del Plan de Desarrollo indicando el presupuesto a ejecutar en la presente y en las futuras vigencias y a qué fuente de financiación corresponde. 9. Presente informe de la Planeación, coordinación, dirección, administración, ejecución y control del sistema municipal de información y estadísticas en relación con el desarrollo, modernización institucional, MECI y sistema de gestión de calidad. 10. Presente informe de la Evaluación de la concordancia del sistema de contratación en la ejecución de los programas y proyectos de inversión con el presupuesto general del Municipio y el plan plurianual de inversiones del plan de desarrollo municipal. 11. Frente al programa de actualización, y acceso a información geográfica y cartográfica: Presente informe del estado de actualización de estratificación socioeconómica en el municipio y dé a conocer el número de predios que han surtido este proceso. ¿En qué estado se encuentra la actualización catastral del municipio? 12. Presente informe detallado de la ejecución de las metas asignadas a su dependencia. 13. Presente informe sobre el estado de las cesiones por los desarrollos urbanísticos en el municipio. 14. Presente informe detallado de los acuerdos o convenios por cargas y beneficios relacionando a que programa o meta del plan de desarrollo se aplicó. 15. Presente los Proyectos de inversión apoyados financieramente en cumplimiento del Acuerdo que reguló el presupuesto participativo en el Municipio de Cota.
25	Jueves	30 Junio	8:00 am	**INVITACIÓN: CONTROL INTERNO** **TEMA: INFORME GENERAL** 1. Presente informe detallado de las auditorías realizadas en lo corrido de la vigencia 2022. 2. Dé a conocer los avances y pendientes en los planes de mejoramiento de las vigencias 2020 y 2021.

				3. De acuerdo con las auditorías realizadas presente la evaluación de la ejecución física y presupuestal a la fecha, de cada uno de los programas del Plan de Desarrollo 2020-2023 4. ¿Cuántas de las 19 políticas institucionales de gestión y desempeño MIPG tiene adoptada la administración municipal y como va su implementación? 5. Presente informe detallado del cumplimiento de los planes de mejoramiento solicitados por su dependencia a cada una de las secretarías de despacho. 6. Se ha remitido a algún funcionario a control disciplinario. 7. Presente informe del avance del Plan de Acción de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2022. 8. Según el informe final de la Auditoría, hay varios contratos en donde se evidencia que no hay informes de seguimiento y supervisión por parte los supervisores asignados. ¿Sírvase comunicar a esta corporación si el municipio tiene adoptado un manual de supervisión a los contratos suscritos, cual es el estado de los informes de supervisión de los contratos de la vigencia 2021, si estos cumplen con todos los requisitos establecidos que soporten el cumplimiento de las obligaciones del contratista, así como todos los documentos que hacen parte del objeto de desarrollo del contrato? 9. Indicó la Contraloría de Cundinamarca que, revisados los contratos de la muestra establecida por este órgano, se evidencia que en la mayoría de los contratos analizados no se cumple con la publicación de las actuaciones de las etapas del proceso contractual en el SECOP I, lo cual refleja que los funcionarios responsables no están cumpliendo con sus funciones y que el Sistema de Control interno no ejerce los controles adecuados a esta actividad de publicidad. ¿Sírvase informar a esta corporación porque se presentan estas deficiencias que muestran el incumplimiento de la Ley, especialmente lo relacionado con la moralidad y la función de publicidad de los actos del gobierno y cuál es el estado de la publicación de los contratos de la vigencia 2022 en la plataforma SECOP 2?